

Expediente nº: 2023/406340/SE-ME-VAR/00003

Propuesta del Servicio

Procedimiento: Contrato Menor de Servicios

Documento firmado por: ALCALDE-PRESIDENTE

PROPUESTA DEL SERVICIO

A la vista de las siguientes necesidades a satisfacer:


En cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2022, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se va a proceder a licitar entre otros los siguientes contratos de servicios: Servicio de redacción de proyecto técnico para licitación contrato de la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios, cofinanciada en un 80% por la subvención, en régimen de concurrencia competitiva, para la mejora del abastecimiento y reducción de pérdidas en redes de pequeños y medianos municipios en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR) – financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

Características del contrato:

Tipo de contrato: Contrato de servicios	
Subtipo del contrato: Contrato menor	
Objeto del contrato: Redacción de pliegos de condiciones técnicas y asistencia técnica en la redacción de informes necesarios en el procedimiento de contratación.	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV:71242000 Elaboración de proyectos y diseños, presupuestos.	
Valor estimado del contrato 10.600,00€	IVA:2.226,00€
Precio:12.826,00€	
Duración: 3 MESES	

En cuanto a la competencia del órgano de contratación, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico

C. I. F. P0406300D Teléfonos 950 417200 y 950 417240 Fax 950 417080

Código Seguro De Verificación	+PZ1ONKTB3g61ufqozavsA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de María	Firmado	28/09/2023 17:49:26	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2BPZ1ONKTB3g61ufqozavsA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se determina:

Órgano competente

Importe de los recursos ordinarios del presupuesto	Valor estimado del contrato	% sobre los recursos	Órgano de contratación
1.057.001,96€	10.600,00	<10%	Alcalde


A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante contrato menor.

EN MARÍA A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO. JOSÉ ANTONIO GARCÍA ALCAINA

C. I. F. P0406300D Teléfonos 950 417200 y 950 417240 Fax 950 417080

Código Seguro De Verificación	+PZ1ONKTB3g61ufqozavsA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Alcalde Ayuntamiento de María	Firmado	28/09/2023 17:49:26	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/%2BPZ1ONKTB3g61ufqozavsA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			